



RESOLUCIÓN N° 56

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - ID 445051, EN EL ÍTEM 78.

Asunción, 22 de enero de 2025

VISTO: La Resolución DNCP N° 45 de fecha 08/01/2025, en la que ha resuelto en el Artículo 2: "Anular la adjudicación y, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas", el Informe N° 71/2024 de Evaluación de Ofertas y los antecedentes de adjudicación de Licitación Pública Nacional N° 30/2024 Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero ID N° 445051, la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 1.017, de fecha 08/11/2024, se aprueba la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 30/2024 Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - ID N° 445051.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en resultado de la protesta de la empresa JML Distribuidora de José Manuel López González contra la adjudicación del ID N° 445051 ha dictado Resolución DNCP N° 45/25, de fecha 08/01/2025, y se ha resuelto según el "1. Tener por formulado el allanamiento, y en consecuencia, hacer lugar a la protesta promovida. 2. Anular la adjudicación y, en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas. 3. Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional la resolución de resultado emitida como consecuencia de la nueva evaluación de ofertas y las notificaciones respectivas dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, computados desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución, de conformidad art. 131 de la Ley N° 7021/22.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, procede a la reevaluación de las ofertas de las empresas JML DISTRIBUIDORA DE JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, que cotizan el ítem N° 78 exclusivamente en el apartado CAPACIDAD TÉCNICA Y DE MUESTRAS de acuerdo las documentaciones arrojadas en el marco de las aclaraciones solicitadas.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 231, de fecha 22/01/2025, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación el Informe N° 01/2025 de Reevaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 30/2024 Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - ID N° 445051".

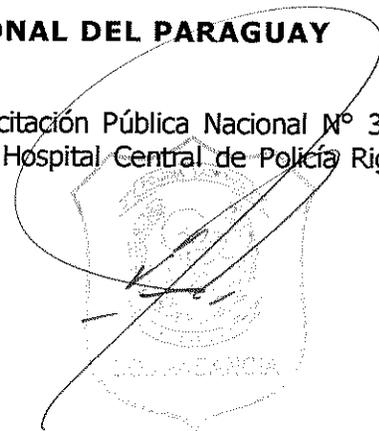
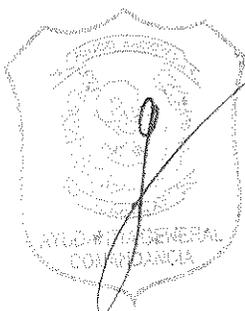
Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la reevaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 30/2024 Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero - ID N° 445051, en el ítem N° 78.





RESOLUCIÓN N° 56

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" - ID 445051, EN EL ÍTEM 78.

Artículo 2°: RECTIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución N° 1.017, de fecha 08/11/2024, que aprueba la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional N° 30/2024 Adquisición de Insumos Médicos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID N° 445051, de las siguientes firmas:

"...JML Distribuidora de José Manuel López González con Ruc N.º 2526705-1: por el monto total de G. 64.485.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil), en los ítems N° 18, 68, 69, 78, 89, 96, 113, 142, 143, 144, 154.

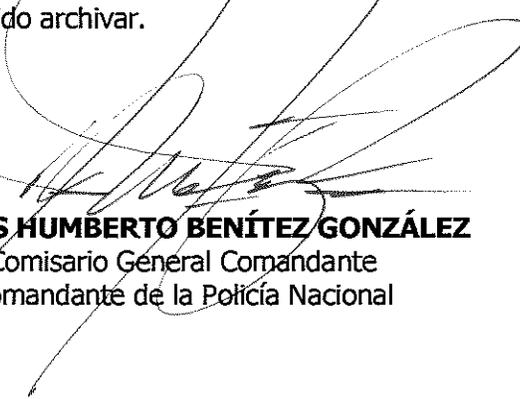
LCM Sociedad Anónima con Ruc N.º 80011068-4: excluyendo el ítem 78, quedando el monto total de G. 178.318.000.- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones trescientos dieciocho mil).

La adjudicación total asciende al monto total de G. 4.064.214.666.- (Guaraníes cuatro mil sesenta y cuatro millones doscientos catorce mil seiscientos sesenta y seis)...."

Artículo 3°: RATIFICAR, la adjudicación de las demás firmas citadas en el Artículo 1° de la Resolución 1.017 de fecha 08/11/2024.

Artículo 4°: FORMALIZAR las Adendas a los Contratos N° 280/2024 JML Distribuidora de José Manuel López González y N° 279/2024 LCM Sociedad Anónima, conforme lo establece el Artículo 67° de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Artículo 5°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

